

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CAIXABANK ESPAÑA RENTA FIJA 2022, FI** (Código ISIN: ES0138216033)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2238

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

### Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bono de Deuda Pública española con vencimiento 31/01/2022.

#### Política de inversión:

Se busca obtener una rentabilidad bruta acorde a la inversión directa en el Bono de referencia, cuya TIR (a 6.11.14) es 1,53%. La TIR variará, pudiendo consultar la TIR actualizada en [www.bde.es](http://www.bde.es) (ES00000123K0)

Se invierte 100% de la exposición total en activos de renta fija pública/privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta 20% en depósitos) con vencimiento principalmente en el año anterior/posterior a enero 2022. Duración media inicial de la cartera 6 años aunque irá disminuyendo al acercarse el vencimiento. Más del 50% de la exposición total se invierte en emisores españoles, siendo el resto OCDE. Exposición máxima riesgo divisa: 10%.

A fecha de compra, más del 50% de la exposición total tendrá el rating mínimo del Reino de España y el resto, rating mínimo no inferior en más de 2 grados..

Desde el 15/1/15 se comprará la cartera al contado, manteniendo los activos hasta vencimiento salvo que sea necesario realizar ventas, y podrá invertirse hasta un 10% en IIC, incluyendo del grupo CaixaBank.

Hasta 14/1/15 se invierte en liquidez, Letras de Tesoro Español y repos de deuda pública OCDE (rating mínimo del R. España). Tras 1/2/22 se invertirá, además, en renta fija pública/privada (sin rating mínimo) En ambos periodos, vencimiento medio cartera inferior a 2 meses. En los 3 meses siguientes a 31/1/22 se comunicará a partícipes las nuevas condiciones del FI. Exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a aproximadamente 7 años hasta el vencimiento de la estructura (31/1/22).

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría ""1 no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por la calidad crediticia de la renta fija, teniendo en cuenta bajadas sobrevenidas de rating, y por el plazo de inversión. Al acercarse el vencimiento se irá reduciendo el riesgo de tipos de interés.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Descuentos por reembolso 0,25%

Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.

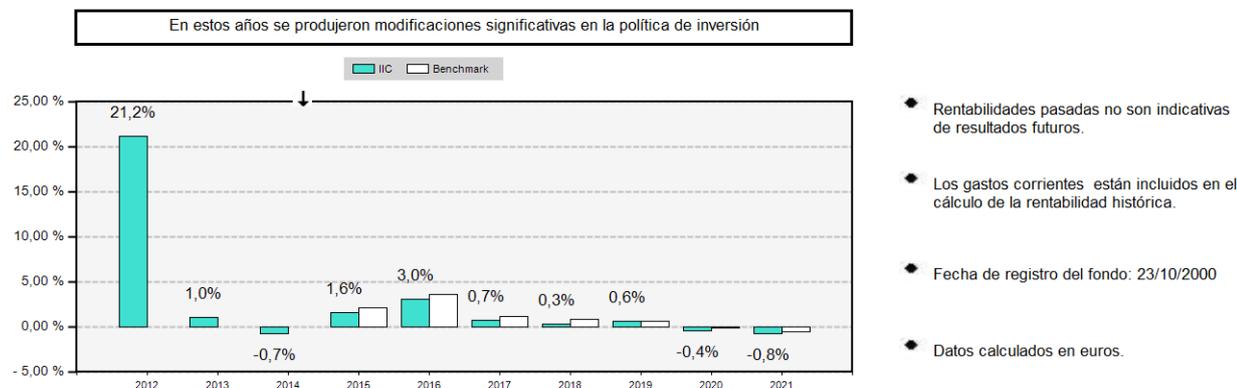
|   |       |
|---|-------|
| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año |       |
| Gastos corrientes                               | 0,23% |

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no aplican las comisiones y descuentos por reembolso que se pueden consultar en el folleto.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (Grupo: CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en la página web [www.lacaixa.es](http://www.lacaixa.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 49% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.**

Este fondo está autorizado en España el 23/10/2000 y está supervisado por la CNMV.